

II. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo explican aquellas circunstancias que pueden afectar negativamente el rendimiento o la liquidez de las Acciones Preferidas y que, consecuentemente, pueden acarrear pérdidas a los Tenedores Registrados. Igualmente, los factores de riesgo describen eventos o situaciones que pueden perjudicar la actividad del Emisor y afectar adversamente sus ganancias o flujo de caja y traducirse en pérdidas para los Tenedores Registrados.

A. DE LA OFERTA

Riesgo de Ausencia de Garantía

El presente Programa Rotativo de Acciones Preferidas no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de dividendos.

Riesgo de Ausencia de Fondo de Amortización

La presente emisión no cuenta con una reserva o fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para la redención parcial o total, de darse el caso, de las Acciones Preferidas, provendrán de los recursos generales del Emisor.

Riesgo de Fuente de Ingresos y Liquidez del Emisor

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses y comisiones que provienen de las operaciones de financiamiento realizadas por éste. Por tanto, los resultados futuros del Emisor dependerán de la administración eficiente de su liquidez, cartera de crédito e inversiones y de los recursos que financian sus operaciones.

Riesgo por Ausencia de Limitaciones Financieras en el Uso de Activos, o de Reducción Patrimonial

Salvo las expresadas en el presente Prospecto Informativo, el Emisor no tiene ninguna limitación para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos, recomprar acciones o disminuir su capital. Igualmente, los términos y condiciones de las Acciones Preferidas no contienen acuerdos o restricciones financieras que comprometan al Emisor a mantener niveles mínimos de cobertura en sus recursos generales tales como: capital, utilidades retenidas, líneas de crédito entre otros indicadores financieros.

Riesgo de Reducción del Precio de las Acciones Preferidas

Las Acciones Preferidas pueden sufrir una reducción de su precio en el mercado, debido entre otras cosas, a un posible aumento de las tasas de interés del mercado.

Riesgo por Falta de Liquidez en el Mercado Secundario

No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquido; por tanto, los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender sus Acciones Preferidas, ya que el valor de las mismas dependerá de la demanda existente por dichos títulos al momento de ofrecerlas en venta.

Riesgo de Redención

Las Acciones Preferidas no tendrán fecha de vencimiento. No obstante, lo anterior, a opción del Emisor, todas o parte de las Acciones Preferidas podrán ser redimidas luego de transcurridos cinco (5) años desde la respectiva Fecha de Emisión, mediante el pago del valor nominal de cada Acción Preferida, junto con los dividendos declarados y devengados hasta la fecha de redención, de acuerdo con el mecanismo establecido en el Capítulo III, Sección A, Numeral 8 de este Prospecto Informativo. Esto implica que frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, el Emisor podría refinanciarse redimiendo sus Acciones Preferidas sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que las Acciones Preferidas, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegaren a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de redención. No existe ningún tipo de penalidad para el Emisor por la realización de una redención parcial o total de las Acciones Preferidas.

Riesgo de Modificaciones y Cambios

El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente Emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados que representen el 51% o más del valor nominal de las Acciones Preferidas emitidas y en circulación de la respectiva Serie a modificar.

Riesgo de Pago de Dividendos

De acuerdo con el artículo 37 de la ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas, los dividendos sólo pueden ser declarados sobre las ganancias o sobre el exceso del activo sobre el pasivo. El Emisor no garantiza el pago de dividendos ni aun cuando el Emisor reportase utilidades. Las ganancias obtenidas por el Emisor al cierre de un ejercicio anual sólo constituyen dividendos cuando así hayan sido declarados por la Junta Directiva. La declaración de dividendos le corresponde a la Junta Directiva, la cual lo decidirá conforme a su mejor criterio. La inversión de los Tenedores Registrados podría desmejorarse si la Junta Directiva decide no declarar dividendos aun cuando el Emisor hubiese generado ganancias.

Riesgo de No Acumulación de Dividendos no Declarados

Las Acciones Preferidas No Acumulativas de la presente emisión, devengarán un dividendo anual no acumulativo, sobre su valor nominal. En caso de no declararse dividendos en un periodo determinado, el Tenedor Registrado de las Acciones Preferidas No Acumulativas dejará de percibir dividendos en dicho periodo.

Riesgo por Ausencia de Derecho Preferente de Adquirir Acciones Preferidas

Los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas no tienen derecho preferente alguno para adquirir acciones comunes o preferidas emitidas por el Emisor.

Riesgo de Prelación en el cobro

En un evento de liquidación del Emisor, los Tenedores Registrados de Acciones Preferidas tendrán prelación en el cobro de sus acreencias sobre los tenedores de acciones comunes del Emisor, pero estarán subordinados a los acreedores generales y garantizados del Emisor.

Riesgo por Ausencia de Derecho a Voz y Voto

Las Acciones Preferidas no tendrán derecho a voz ni a voto en las juntas generales de accionistas, ordinarias o extraordinarias, del Emisor. El derecho a voz y voto le corresponde exclusivamente a las acciones comunes a razón de un voto por cada acción.

Riesgo de Responsabilidad Limitada

El artículo 39 de la Ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que: *“Los accionistas sólo son responsables con respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones, pero no podrá entablarse demanda contra ningún accionista por deuda de la compañía hasta que se haya dictado sentencia contra ésta cuyo importe total no se hubiere cobrado después de ejecución contra los bienes sociales.”* En virtud de lo anterior, en caso de quiebra o insolvencia, el accionista que tiene sus acciones totalmente pagadas no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de su aportación.

Riesgo Tratamiento Fiscal

El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto al impuesto sobre la renta proveniente de la enajenación de las Acciones Preferidas o al impuesto de dividendo resultante de la declaración y pago de dividendos por parte del Emisor, ya que la eliminación o modificación de normas fiscales compete a las autoridades nacionales. Cada Tenedor Registrado de una Acción Preferida deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en las Acciones Preferidas antes de invertir en las mismas.

Riesgo de Uso de Fondos y Periodo de Vigencia del Programa Rotativo

El producto neto de la venta de las Acciones Preferidas, por un monto aproximado de US\$14,782,940.62, será utilizado para fortalecer la base patrimonial del Emisor y para financiar el crecimiento de las actividades crediticias propias de su giro ordinario de negocios. Por tratarse de un Programa Rotativo de Acciones Preferidas que tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de fondos a través de la vigencia del Programa y sus Series, en atención a las necesidades financieras de la institución, así como

también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.

B. DEL EMISOR

Riesgo de Giro de Negocio

El Emisor es una empresa financiera regulada por el Ministerio de Comercio e Industrias. Su fuente principal de ingresos consiste en los intereses y comisiones que provienen de las operaciones de financiamiento realizadas por éste. Por tanto, los resultados futuros del Emisor dependerán de la administración eficiente de su liquidez, cartera de crédito e inversiones y de los recursos que financian sus operaciones.

Riesgo por Razones Financieras: Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025 (cifras auditadas), el Emisor en su estado financiero consolidado reporta una ganancia neta de US\$9,072,905, un total de patrimonio de US\$61,976,577 y un total de activos de US\$444,785,929 (US\$9,455,325, US\$55,815,796 y US\$401,659,681 respectivamente para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, cifras auditadas).

Razón de ROA

La razón ROA (promedio) del Emisor al 31 de diciembre de 2025 fue de 2.0% (2.4% año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024).

Razón de ROE

La razón ROE (promedio) del Emisor al 31 de diciembre de 2025 fue de 14.6% (16.9% año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024).

Riesgo por Endeudamiento

El índice de endeudamiento (pasivos totales a capital pagado incluyendo acciones comunes y preferidas) del Emisor al 31 de diciembre de 2025 es de 15.8 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, el índice de endeudamiento del Emisor será de 9.7 veces. El índice de endeudamiento (pasivos totales a total de patrimonio) del Emisor al 31 de diciembre de 2025 es de 6.2 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, el índice de endeudamiento del Emisor será de 5.0 veces. (ver Capítulo III, Sección F – Impacto de la Emisión).

Riesgo de Liquidez del Emisor

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses y comisiones generados de sus operaciones de financiamiento. Condiciones adversas, causadas ya sea por inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la obtención de nuevos negocios y financiamientos y desmejorar la capacidad de generación de utilidades del Emisor y por tanto su capacidad de distribuir dividendos.

Riesgo de Base de Clientes

La capacidad de generar ingresos del Emisor depende de su habilidad de retener, aumentar y evaluar la calidad de su base de clientes. Por tanto, una disminución en la base de clientes del Emisor podría tener efectos adversos en la operación del negocio, crecimiento y rentabilidad y en su capacidad de generar dividendos.

Riesgo de Competencia

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional, sistema bancario y mercado de valores. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista una competencia más agresiva dentro del sector de financiamientos, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otras financieras, bancos locales e internacionales, compañías de factoring, arrendamiento financiero y compañías de seguros.

Riesgo de Tasa de Interés

El margen neto del Emisor pudiese verse afectado por fluctuaciones en las tasas de interés tanto en el mercado local como el internacional.

Riesgo de Mercado

El Emisor está sujeto al riesgo de disminución de los flujos de efectivo futuros y del valor los activos financieros (cartera de créditos, inversiones en valores e instrumentos de deuda entre otros) por cambios en las tasas de interés en el mercado local e internacional, fluctuaciones en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Riesgo Operacional

El Emisor por la naturaleza del negocio y la evolución del entorno en el que opera, pudiese estar expuesto a riesgos operacionales no determinados.

Riesgo de Capacidad de Pago de Emisiones

El Emisor tiene autorizados al 31 de diciembre de 2025 ante la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, US\$487,500,000, de los cuales mantiene disponibles para emitir US\$143,302,000, razón por la cual el pago de dividendos y redención de capital (de darse el caso), de la presente emisión, pueden verse afectados por el pago de emisiones anteriores.

El Emisor sostiene una alta dependencia de financiamiento a través del mercado de capitales, lo cual aumenta su exposición a choques externos y mayor sensibilidad a las condiciones del mercado.

A continuación, un detalle de los valores vigentes del Emisor al 31 de diciembre de 2025:

Valores Vigentes del Emisor

Tipo de Papel	Resolución	Casa de Valores	Monto Aprobado	Emitido al 31/12/2025	Disponible
Bonos Subordinados	CNV 114-11 de 14 de abril de 2011	MMG	7,500,000	2,417,000	5,083,000
VCN 's	SMV 13-12 de 23 de enero de 2012	Prival	10,000,000	3,810,000	6,190,000
Bonos Corporativos	SMV 157-13 del 26 de abril de 2013	Prival	20,000,000	18,854,000	1,146,000
Acciones Preferidas	SMV No. 13-15 de 12 de enero de 2015	MMG	10,000,000	10,000,000	0
VCN 's	SMV No. 21-16 de 19 de enero de 2016	MMG	30,000,000	23,324,000	6,676,000
Bonos Corporativos	SMV No. 20-16 de 19 de enero de 2016	MMG	50,000,000	47,177,000	2,823,000
Bonos Corporativos	SMV No. 387-19 de 27 de sept de 2019	MMG	100,000,000	96,687,000	3,313,000
VCN 's	SMV No. 47-21 de 4 de febrero de 2021	MMG	50,000,000	33,326,000	16,674,000
Acciones Preferidas	SMV No. 28-22 de 26 de enero de 2022	MMG	10,000,000	8,803,000	1,197,000
Bonos Corporativos	SMV No. 119-22 de 4 de abril de 2022	Prival	150,000,000	69,800,000	80,200,000
Bonos Corporativos	SMV-332-24 de 11 de septiembre de 2024	BG Investment Co. Inc. /BG Valores, S.A.	50,000,000	30,000,000	20,000,000
Totales			487,500,000	344,198,000	143,302,000

Riesgo Fiscal del Emisor

El Emisor es un contribuyente fiscal en la República de Panamá, por lo que se encuentra sujeto al pago de tributos en base a lo dispuesto en las leyes de dicha jurisdicción.

Riesgo de Continuidad de Negocio

Existe la posibilidad que las operaciones del Emisor puedan verse suspendidas parcial o totalmente por motivos de eventos internos o externos, de alto impacto como, por ejemplo: desastres naturales, emergencias de salud, tal y como la Pandemia Covid-19, manifestaciones sociales, inhabilitación de las instalaciones, suspensión de servicios de tecnología, o cualquier otra situación que afecte la operación del Emisor, los mercados que atiende o a sus principales clientes.

Desastres naturales o pandemias como la pandemia experimentada a raíz de la propagación a nivel mundial del Covid 19, que da inicios a principios de 2020, podrían afectar la calidad de los activos del Emisor al igual que sus operaciones. La imposición de restricciones de movilidad o restricciones financieras, o la promulgación de nuevas leyes de moratoria podrían tener un impacto negativo en la calidad de activos del Emisor y sus operaciones.

Riesgo de Concentración de Financiamientos

Dentro de los préstamos por cobrar del Emisor, al 31 de diciembre de 2025, el 51.7% corresponde al sector gobierno y en menor proporción al sector privado, jubilados y prestamos de autos entre otros. El riesgo de concentración reside en que la solvencia y liquidez del Emisor pueda depender en gran parte de este segmento de clientes, obligando al Emisor a contar con controles que le permitan mantener mínimos índices de morosidad.

Préstamos por Cobrar

	31-dic-25	31-dic-24
Consumo		
Préstamos Personales		
Sector Gobierno	US\$265,913,912	US\$232,797,881
Sector Privado	122,669,807	122,557,010
Jubilados	84,598,036	73,433,414
Préstamos de Autos	29,973,749	25,172,083
Préstamos con Garantía Hipotecaria	4,958,470	5,439,716
Total Consumo	508,113,975	459,400,104
Arrendamientos	951,587	1,306,534
Facturas Descontadas	2,558,545	2,417,002
Préstamos Comerciales	2,314,742	2,065,099
Total Préstamos (Bruto)	513,938,848	465,188,739
Mas:		
Intereses y cuentas por cobrar clientes	2,153,824	2,077,327
Menos:		
Reserva para Posibles Préstamos Incobrables	(12,451,191)	(10,819,456)
Intereses, Seguros, FECl y Comisiones Descontadas No Ganadas	(172,965,544)	(162,749,469)
Total de Préstamos, Neto	US\$330,675,937	US\$293,697,141

Morosidad de los Préstamos por Cobrar

	31-dic-25	31-dic-24
Préstamos al día	US\$501,733,550	US\$455,102,747
De 31 a 60 días	1,346,356	861,581
De 61 a 90 días	703,516	632,031
De 91 a 120 días	992,479	586,725
De 121 a 180 días	1,819,812	1,045,388
Más de 181 días	7,343,135	6,960,267
Total Préstamos (Bruto)	US\$513,938,848	US\$465,188,739

Riesgo de Crédito Operativo

La cartera de préstamos por cobrar (neto) representa 74.3% de los activos totales del Emisor al 31 de diciembre de 2025. Dicha cartera de crédito está enfocada principalmente en préstamos del sector consumo, sector que representa 98.9% de la cartera de préstamos totales, al 31 de diciembre de 2025. El Emisor se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo que pudiese incrementarse en periodos de desaceleración económica.

Riesgo de Saldos y Transacciones entre Partes Relacionadas

Incluidos en el estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de ganancias o pérdidas, se encuentran los siguientes saldos y transacciones entre partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	31-dic-25	31-dic-24
Activos		
Préstamos	US\$764,641	US\$570,541
Pasivos		
Bonos Corporativos	9,139,299	9,139,299
Bonos Perpetuos	1,395,179	1,395,179
Patrimonio		
Acciones Preferidas	4,121,299	4,121,299
Estado de Ganancias o Pérdidas		
Ingresos - Intereses	88,901	46,866
Gastos - Intereses	1,068,745	739,337
Compensación a Ejecutivos Claves	2,490,876	1,528,586

